

IUS CANONICUM

REVISTA DEL INSTITUTO "MARTIN DE AZPILCUETA"
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
VOL. XIII, N.º 26 — JULIO - DICIEMBRE 1973



**III Simposio
del Instituto
Martín de Azpilcueta**

**PASTORAL
DERECHO
Y ORGANIZACION**

NONICUM



IUS CANONICUM

Revista del Instituto «Martín de Azpilcueta»
Universidad de Navarra
Vol. XIII, n.º 26 (julio-diciembre 1973)

DIRECTOR

Javier Hervada

SECRETARIO

José M. Zumaquero

COLABORADORES

Gregorio Delgado
José M.º González del Valle
Pedro Juan Viladrich

SUSCRIPCION ANUAL

España	600 Ptas.
Extranjero	12 dólares
Número suelto	400 Ptas.

ADMINISTRACION

Ediciones Universidad de Navarra, S. A.
Ronda de Barañain, 1, 1.º
Barañain - Pamplona (España)

Creación y realización: Grafinasa - Pamplona
Fotos: J. L. Zúñiga

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados
en la revista son de la exclusiva responsabilidad
de sus autores.

DE INTERES PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

Como ya es conocido, los costes de impresión y papel han venido experimentando un constante incremento a lo largo de los últimos años. La atención que nuestros suscriptores nos merecen nos indujo a no alterar el precio de suscripción durante los últimos diez años. Sin embargo, dadas las anteriores circunstancias, nos vemos obligados a variar nuestras tarifas; por ello comunicamos a los suscriptores de IUS CANONICUM que a partir de primeros de enero de 1974, el precio de suscripción anual pasará a ser de 600 ptas. para España y Portugal y de 12 \$ para el resto de los países.

SUMARIO

PASTORAL, DERECHO Y ORGANIZACION

JOSE A. MARQUES	
El concepto de pastor y función pastoral en el Vaticano II.	13
JOSE MARIA GONZALEZ DEL VALLE	
Jerarquía eclesiástica y autonomía pastoral.	73
GREGORIO DELGADO	
Principios jurídicos de organización.	105
PEDRO JUAN VILADRICH	
Derecho y pastoral. La Justicia y la función del Derecho canónico en la edificación de la Iglesia.	171
CARMELO DE DIEGO-LORA	
Función pastoral y separación de cónyuges.	259

OTROS ESTUDIOS

JOSE MARIA RIBAS	
La jerarquía de fuentes en el ordenamiento canónico.	287
JOSE MORALES	
Las verdades católicas en las colecciones canónicas anteriores a Graciano. Estudio del Decreto de Burchardo de Worms (siglo XI).	329
JOSE ANDRES GALLEGO	
Génesis de la Acción Católica española, 1868-1926.	369
PIERO PELLEGRINO	
... e a che cosa servirebbe il processo nel diritto della Chiesa?	405

JURISPRUDENCIA COMENTADA

Sentencia del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Barcelona del 7-XII-1972.	409
COMENTARIO	
VICTOR DE REINA	
Proceso sumario de nulidad en caso de impotencia.	415

SUMARIO

BIBLIOGRAFIA

VARIOS, La Chiesa dopo il Concilio. Atti del Congresso Internazionale di Diritto canonico (Alberto de la Hera)	421
JAIME GUASP, Derecho (Rafael Navarro Valls)	436
J. JIMENEZ VARGAS Y G. LOPEZ GARCIA, Aborto y contraceptivos (José Manuel Zumaquero)	445
VARIOS, El fenómeno religioso en España. Aspectos jurídico-políticos (José María González del Valle)	447
VARIOS, Proceedings of the third international congress of Medieval Canon Law (Juan Arias)	451
JOSE ANTONIO SOUTO, Notas para una interpretación actual del Derecho Canónico (Gregorio Delgado)	452
ALFONSO DIAZ DIAZ, Derecho fundamental de asociación en la Iglesia (José María González del Valle)	453
ANTONIO QUINTELA, El atentado en el proceso canónico (León del Amo)	457
JOSE MARIA GONZALEZ DEL VALLE, El sacramento de la penitencia. Fundamentos históricos de su regulación actual (Juan Arias)	459
LUIGI VANNICELLI, Normativa sui monaci e sui monasteri nel diritto ecclesiastico romano. Profili storico-giuridici (Fernando Betancourt)	461
ENRST JERG, Vir venerabilis. Untersuchung zur Titulatur der Bischöfe in den ausserkirchlichen Texten der spätantike als Beitrag zur Deutung ihrer öffentlichen Stellung (José María González del Valle)	462
ANDRE LEMAIRE, Les ministères aux origines de l'Église (Eloy Tejero)	463
JOSÉ ZUNZUNEGUI ARAMBURU, Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362) (Eloy Tejero)	463
JUAN ALFONSO DE BENAVENTE, Ars et doctrina studendi et docendi (José María González del Valle)	464
CESARE MORONGIU BUONAIUTI, Non expedit. Storia di una politica (1866-1919) (Alberto de la Hera)	465
IGNACY SUBERA, Metodología Historyczno-Prawna (Marianick Marzin)	467
JOACHIM ROMAN BAR y REMGIUSZ SOBANSKI, Polska Bibliografia Teologii i Prawa Kanonicznego (za lata 1949-1968) (Marianick Marzin)	467

VALENTIN RAMALLO, El Derecho y el Misterio de la Iglesia (Carlos Larrainzar)	467
VARIOS, Legge e vangelo. Discussione su una legge fondamentale per la Chiesa (José María González del Valle)	469
ALFRED NOTHUM, La rémunération du travail inhérent aux fonctions spirituelles et la simonie de Droit divin (Gregorio Delgado)	471
JAIME TRASERRA, La tutela de los derechos subjetivos frente a la Administración eclesiástica (Gregorio Delgado)	471
MARCEL DUCOS, Gobierno y eficacia en la Iglesia. Análisis y perspectiva (Gregorio Delgado)	472
HUBERT LENTZ, DIETRICH PIRSON, MANFRED BALDOS, Entscheidungen in Kirchensachen seit 1946 (Alberto de la Hera)	472
FRANS DANEELS, De subiecto officii ecclesiastici attenda doctrina Concilii Vaticani II. Suntne laici officii ecclesiastici capaces? (Carlos Larrainzar)	473
FRANCISCO CANTELAR RODRIGUEZ, El matrimonio de herejes. Bifurcación del impedimentum disparis cultus y divorcio por herejía (José María González del Valle)	474
HERNAN ARBOLEDA VALENCIA, Derecho matrimonial eclesiástico. En relación con la legislación civil y concordataria de Colombia (José María González del Valle)	476
JOSE LUIS LARRABE, El matrimonio cristiano a la luz de la Sagrada Escritura (Tomás Rincón)	477
K. RITZER, Le mariage dans les Eglises chrétiennes du Ier au XIe siècle (Tomás Rincón)	478
EGIDIO FERASIN, Matrimonio e celibato al Concilio di Trento (Eloy Tejero)	479
JERZY BRAUN, Paolo VI e la riforma morale della politica (Gregorio Delgado)	479
JOSE MANUEL MARTINEZ PEREDA, Sancciones y responsabilidades en materia de caza (Gregorio Delgado)	480
VARIOS, Conciliorum Oecumenicorum Decreta (José María González del Valle)	480
MIGUEL FALCÃO, Las prohibiciones matrimoniales de carácter social en el Imperio Romano (Alejandro Guzmán)	480
VARIOS, Esperienze del divorzio in Belgio, Francia, Inghilterra (Aceprensa)	482
PIETRO CONTE, Chiesa e Primato nelle lettere dei Papi del secolo VII (Primitivo Tineo)	482

COLABORAN

EN EL PRESENTE NUMERO

JOSE ANDRES GALLEGO

Catedrático de Historia del Instituto Nacional
de Enseñanza Media. Pamplona.

GREGORIO DELGADO

Profesor Adjunto de Organización Eclesiástica.
Universidad de Navarra.

CARMELO DE DIEGO-LORA

Profesor Ordinario de Derecho Procesal Canónico
Vicedecano de la Facultad de Derecho Canónico.
Universidad de Navarra.

JOSE ANTONIO GOMES DA SILVA MARQUES

Profesor Asociado.
Universidad de Navarra.

JOSE MARIA GONZALEZ DEL VALLE

Profesor Adjunto de Derecho Constitucional.
Universidad de Navarra.

JOSE MORALES

Profesor de Teología Fundamental.
Universidad de Navarra.

PIERO PELLEGRINO

Libero docente de Derecho Canónico.
Lecce (Italia)

VICTOR DE REINA

Catedrático de Derecho Canónico.
Universidad Autónoma de Barcelona.

JOSE MARIA RIBAS

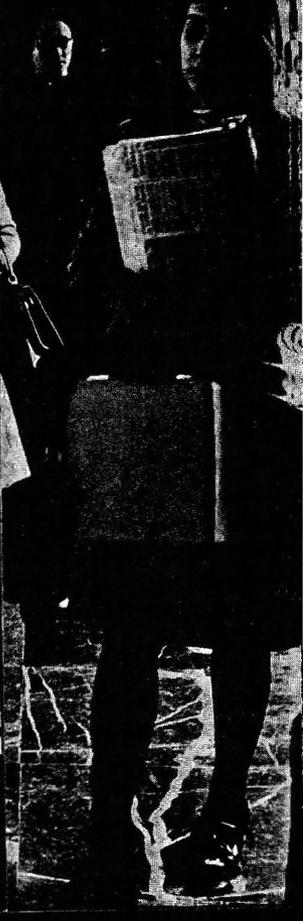
Profesor Adjunto de Derecho Administrativo.
Universidad de Navarra.

PEDRO JUAN VILADRICH

Profesor Agregado de Derecho Canónico.
Universidad de Madrid.

TAMBIÉN COLABORAN:

León del Amo, Juan Arias, Fernando Betancourt, Alejandro Guzmán, Alberto de la Hera, Carlos Larraínzar, Marianick Marzin, Rafael Navarro, Tomás Rincón, Eloy Tejero, Primitivo Tineo, José Manuel Zumaquero.



PASTORAL DERECHO Y ORGANIZACION

III Simposio del Instituto Martín de Azpilcueta

Durante los días 23 y 24 de marzo del presente año de 1973 tuvo lugar, en el Edificio Central de la Universidad de Navarra, el III Simposio del Instituto «Martín de Azpilcueta». Se publican en este número las ponencias presentadas, a las que se añade una entrevista al Prof. Carmelo de Diego-Lora, por responder al título general del Simposio: «Pastoral, Derecho y Organización».

Con la publicación de estos trabajos se pretende ofrecer al lector una serie de opiniones sobre diversos temas de indudable interés y actualidad. Lo pastoral ha sido frecuentemente presentado como el sustitutivo actual de lo jurídico; y ciertos pastoralistas, con no menos frecuencia, desean que sus soluciones y consejos ocupen el lugar que hasta hace poco ocupaban las orientaciones y los dictámenes de los canonistas. Pero, ¿hay verdaderamente una incompatibilidad entre Pastoral y Derecho?, ¿puede la acción pastoral prescindir de los cauces jurídicos?

Desde distintas perspectivas y ciñéndose a algunos puntos, los trabajos que se publican en este número intentan responder, en parte, a estos interrogantes, o clarificar supuestos previos para contestar adecuadamente a ellos.

